

# GUÍA DE ATENCIÓN A MUJERES VVG

*Esta Guía está orientada a USO por parte del equipo profesional de la Asociación AD Los Molinos*

**Elaborada en el marco del Proyecto *MUJER INMIGRANTE: Igualdad, fortalecimiento y redes de apoyo para la prevención de la violencia de género***



UNIÓN EUROPEA  
FONDO DE ASILO, MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

*Por una Europa plural*

# Reconocer y detectar la violencia: Indicios

## MALTRATO ECONÓMICO

- Su pareja le prohíbe trabajar
- Su pareja condiciona o limita sus gastos
- Su expareja se niega a pagar la pensión alimenticia
- Su expareja está tratando de conseguir la custodia exclusiva de las/los hijas/os

## MALTRATO FÍSICO

- Lesiones (especialmente si son continuadas)
- Marcas de pellizcos, mordiscos, moratones, etc.
- Contusiones y quemaduras
- Visten ropa inadecuada para la época del año (ej. Un jersey de lana en verano) para ocultar lesiones físicas

## MALTRATO SEXUAL

- Su pareja la obliga a mantener relaciones sexuales contra su voluntad

## MALTRATO PSICOLÓGICO

### CONDUCTUALES:

- Temor o agresividad sin causa aparente
- Actitud evasiva, mirada huidiza
- Sobresalto ante cualquier ruido
- Tendencia a culpabilizarse o exculpar a su pareja
- Dependencia de la pareja: acude siempre con su pareja, le mira antes de hablar
- Resistencia a responder a ciertas preguntas
- Alteraciones bruscas del comportamiento
- Dificultad en la toma de decisiones
- Llanto excesivo o sin razón aparente
- Comportamientos autodestructivos como el abuso de sustancias
- Deterioro de las relaciones cercanas (familia y amistades)
- Desórdenes alimenticios
- Falta de aseo

### PSICOLÓGICOS:

- Baja autoestima y desvalorización de sí misma
- Signos de ansiedad
- Signos de depresión
- Angustia
- Pasividad
- Introversión
- Irritabilidad

# Reconocer y detectar la violencia: Indicios

## + Observables

Lesiones físicas  
Falta de aseo  
Nerviosismo  
Falta de autoestima

## - Observables

Control de sus gastos  
Agresión sexual



Los podemos inferir de su discurso

# Entender a las víctimas

Es importante entender por qué las víctimas pueden rechazar la ayuda y mantenerse en la situación de maltrato:

- Miedo de represalias por parte del maltratador
- Sensación de que nada que se haga va a permitir salir de la violencia
- Las situaciones de vulnerabilidad que afectan a algunas mujeres, por ejemplo: inmigración, discapacidad,.etc.
- Sentimiento de culpa y de vergüenza
- Sentimiento de desprotección
- Habitación a la situación de violencia
- Empatía con el agresor



**NO** presionar para que tome ningún tipo de decisión



**NO** criticar comportamiento victima, ni justificar violencia.



**NO** culpabilizar ni juzgar



**SI** desnaturalizar violencia y desculpabilizar



**SI** indicar a la victima que su decisión va a ser respetada



**SI** ayudar a reconocer recursos propios

# Atención a víctimas

## Detección

- Conocer indicios y prestar atención a los mismos
- Ante sospecha preguntar con tacto y cautela

## Empatía y escucha activa

- Permitir a la mujer expresarse
- Evitar transmitir prejuicios y actitudes paternalistas
- No presionar a las víctimas
- Evitar distracciones durante la atención

## Confidencialidad

- No atender con terceras personas presentes
- No dejar documentos personales a la vista
- No entregar documentos que aludan a la violencia

## No re-victimización

- No dudar o cuestionar el relato de la víctima
- No pedir detalles sobre los malos tratos
- Nunca tomar decisiones en su lugar

## Derivación a recursos

- Informar siempre de los recursos especializados en atención a víctimas de violencia de género presentes en su localidad.

# Atención a víctimas



## PRESENCIAL

**Asegurar confidencialidad**

**Entorno agradable y organizado**

**No aludir a la violencia en presencia del agresor o posible agresor.**



## TELEMÁTICA

**Reforzar escucha activa y empática**

**Asegurarse siempre de que el agresor no se encuentra presente si vamos a aludir a la violencia**

**No enviar comunicaciones escritas que aludan a la violencia, ya que puede existir monitoreo de las mismas.**

# Derivación a recursos especializados

Facilitar los siguientes teléfonos:

- **016** (Atención violencia de género, derivan al 112 si necesario)
- **012** (Atención violencia de género de la Comunidad de Madrid, derivan al 112 si necesario)
- **112** (Emergencias)
- **091** (Policía nacional)
- **062** (Guardia Civil).



## Sierra Oeste

### Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género

- Para acceder no es necesaria denuncia ni orden de protección previa
- Requiere residir en el municipio donde se encuentre el PMORGV al que se quiere acceder

## Madrid ciudad

### **Servicio de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género (S.A.V.G. 24 Horas)**

- 900.222.100
- Mujeres residentes en el Madrid capital.
- Sin cita previa.
- Para acceder no es necesaria denuncia ni orden de protección previa